



JOHNSON CONTROLS BE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/03/2019 se resolvió: (i) aprobar la transferencia de 308.457 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de propiedad de Johnson Controls Battery Group, LLC en favor de Johnson Controls Panther Holding, Inc.; y (ii) reformar el artículo 12 del Contrato Social, que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 12. Disposiciones transitorias. (A) El capital social de \$ 18.700.592 se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: (a) Johnson Controls Panther Holding, Inc.: \$ 308.457, o sea 308.457 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y (b) Johnson Controls Holding Company, Inc.: \$ 18.392.135, o sea 18.392.135 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una (...)." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/03/2019 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2019 N° 27095/19 v. 24/04/2019

Fecha de publicacion: 24/04/2019

